

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario Servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento confiables, correspondiente al ejercicio 2024</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 28/05/2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/08/2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece.	
Nombre: Lic. Cinthia Irais Valdez Castro	Unidad administrativa: Gerencia de Planeación y Proyectos
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Contar con una valoración del desempeño del Programa presupuestario Servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento confiables durante el ejercicio fiscal 2024, con base en la información entregada por las unidades responsables que participan del diseño, operación y administración del programa y las unidades que llevan a cabo las funciones de evaluación y seguimiento, a través de las herramientas y sistemas correspondientes, para contribuir a la toma de decisiones.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2024, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. 2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2024, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas para este mismo año. 3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. 4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa. 5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa. 6. Contar con una valoración breve del desempeño del programa en distintas áreas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas __ Formatos__ Otros <u>X</u> Especifique: <u>Análisis de información documental</u>	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <i>Investigación y análisis documental, con fuentes de información provistas por la unidad responsable u obtenida de manera física y en línea de su portal institucional.</i>	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación.
<p><i>La Junta Municipal de Agua y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC) cuenta con el Programa presupuestario (Pp) Servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento confiables, el cual es operado por la institución, interviniendo de manera directa en su operatividad la Gerencia de obras; Gerencia comercial; Subgerencia de facturación; Gerencia de operación; Subgerencia de saneamiento; Subgerencia de sistemas foráneos; Jefe del laboratorio de calidad del agua, entre otros.</i></p> <p><i>Este programa surge para atender las necesidades e insuficiente cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de las aguas residuales para los habitantes del municipio de Culiacán, donde para atender esta necesidad se documentó el Programa presupuestario Servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento confiables, donde se señala que, a través de éste, se construirá y/o reemplazará la infraestructura hidráulica y sanitaria, se le otorgará el mantenimiento correspondiente, se distribuirá agua potable y se promoverá la cultura de su cuidado y pago oportuno, cuya atención a esta problemática, corresponde además a una obligación legal</i></p>

consagrada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Sinaloa, relacionada con la asignación a los Municipios, de atender las funciones de estos servicios públicos.

En el desarrollo del diseño del presente programa se describen los diferentes objetivos e indicadores de desempeño para monitorear su cumplimiento de manera sistemática y permanente. Además, muestra una adecuada y detallada contribución con los diferentes instrumentos de la planeación del desarrollo, dentro de los que se pueden encontrar los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, los Planes Estatal y Municipal de Desarrollo vigentes.

En lo que respecta a la evolución del presupuesto autorizado, modificado y devengado por el programa, éstos muestran un crecimiento sostenido, en términos corrientes, desde el año 2017 (año inicial considerado para el análisis presupuestal) hasta al 2024; no obstante, para el año 2021, el presupuesto autorizado refleja un ligero retroceso por el 1.7% respecto el año inmediato anterior y en relación al presupuesto modificado y devengado para el ejercicio 2024, estos presentan una reducción del 3.8% y 6.2% respectivamente, comparados con el año inmediato anterior.

Los recursos destinados al Gasto de capital, donde se identifican las partidas para el desarrollo de la infraestructura y al equipamiento necesarios para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de las aguas residuales; representó el 7.9% de los recursos anuales devengados en el año 2017; el 8.9% para el año 2018; el 7.7% en el año 2019; el 14.2% durante 2020; para el 2021 el 7.8%; el 9.3% para el 2022; para el año 2023 creció al 18.2% de estos recursos; presentando su menor representatividad en el año 2024 con el 7.4%.

El Gasto de capital muestra un comportamiento inestable, dado que en el año 2019 tuvo un decrecimiento del 7.6% respecto del año inmediato anterior, en el año 2021 un decrecimiento del 44.9% y el mayor retroceso se refleja en el año 2024 con el 61.7%. No obstante, refleja un crecimiento en los años 2018 con el 22.4%, en el año 2020 con el 95.0%, para el año 2022 muestra un crecimiento del 31.4% y para el año 2023 refleja su mayor crecimiento con el 126.6%. Todos comparados con el año inmediato anterior.

Además, en lo que respecta a los recursos devengados para el pago de pensiones y jubilaciones, pasaron de 13 millones en 2017 a 44 millones en 2024, alcanzando un incremento del 238.5% en los últimos 7 años.

En relación con las poblaciones del programa, éste define y cuantifica adecuadamente a su población, potencial, objetivo y atendida.

Los resultados del programa, medidos principalmente a través de sus indicadores de cobertura, destaca que éstos mantienen los valores alcanzados desde hace ya varios años, pese al crecimiento poblacional y el desarrollo habitacional y de nuevos asentamientos, donde la cobertura del servicio de agua potable se mantiene en el 99.5% de la población, la cobertura del servicio de alcantarillado se mantuvo en el 98.5% y la cobertura en el tratamiento de las aguas residuales se mantiene en el 100%.

En lo que respecta a los 17 indicadores de servicios y gestión que se tomaron como referencia para desarrollar la presente evaluación, al cierre del año 2024; 1 se ubicó en cumplimiento con riesgo (5.9%), 3 obtuvieron resultados críticos (17.7%) y 13 obtuvieron buenos resultados (76.4%) considerando los parámetros de semaforización de cada uno de ellos; aunque de estos últimos, 9 indicadores muestran un cumplimiento de metas aceptables (52.9%) y 4 muestran un cumplimiento muy superior a la meta programada (23.5%) o cumplimiento en exceso.

Además, derivado de las recomendaciones emanadas de evaluaciones previas en materia de diseño, consistencia y resultados, y específica de desempeño, se identificaron múltiples Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales han sido atendidos en su totalidad. Información contrastada considerando la documentación y Avances a los documentos de trabajo, elaborados y publicados por JAPAC, atendiendo las disposiciones vigentes señaladas en los Lineamientos para la operación del sistema de evaluación del desempeño de la administración pública del municipio de Culiacán, Sinaloa.

En lo que respecta a la generación y publicación de la información programática, JAPAC cumple con dichas obligaciones, manteniendo en su portal institucional en un lugar de fácil acceso, toda la información relacionada con el diseño del programa, sus indicadores, fichas técnicas, metas programadas, resultados del monitoreo trimestral, informes de las evaluaciones ejecutadas, la identificación y clasificación de los ASM, los documentos de trabajo y sus avances correspondientes.

El Programa presupuestario muestra múltiples fortalezas, identificando los altos niveles de cobertura de los servicios prestados a través del programa en agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento de aguas residuales, como la principal fortaleza.

El reto para el programa y la propia institución, es el de incrementar, incluso mantener los niveles de cobertura actuales, derivado del crecimiento poblacional, los nuevos asentamientos urbanos y el desarrollo habitacional, la antigüedad de la infraestructura instalada, la presión sobre los ingresos propios y la baja transferencia de recursos del orden estatal y federal para el desarrollo y reemplazo de infraestructura hidráulica-sanitaria y otorgamiento de los servicios.

Con base en las debilidades identificadas en la presente evaluación, la única recomendación propuesta por la instancia evaluadora considerando las observaciones emanadas de los indicadores que se tomaron como referencia para la presente evaluación, es realizar una mejor programación de las metas, para que éstas sean factibles de alcanzar y retadoras, considerando el nivel de cumplimiento previos, las necesidades requeridas, los recursos programados y disponibles en cada ejercicio.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Fortalezas y oportunidades:

- *La principal fortaleza son los altos niveles de cobertura de los servicios prestados a través del programa.*
- *En el diseño del Pp se contó con el desarrollo de la Metodología del Marco Lógico para atender el problema público, el cual se encuentra debidamente identificado y analizado a través de sus principales causas y efectos.*
- *El Pp detalla de manera clara su contribución con los diversos ejes, objetivos y metas emanados de los instrumentos de planeación municipal, estatal e internacional.*
- *El Pp define y cuantifica adecuadamente a sus poblaciones potencial y objetivo.*
- *El Pp ha contado con una asignación presupuestal estable.*
- *El programa ha atendido en su totalidad, las recomendaciones emanadas de las evaluaciones externas, utilizando en dicho proceso lineamientos institucionales y la participación activa y comprometida de todos los involucrados.*

Debilidades o amenazas

- *Algunos indicadores presentan un nivel de cumplimiento muy desproporcionado respecto de la meta anual programada.*

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Lo más relevante para resaltar son los altos niveles de cobertura de los servicios prestados a través del programa, pese al crecimiento poblacional, el desarrollo habitacional y los escasos recursos externos para el desarrollo, reemplazo y mantenimiento de la infraestructura.

Además, para el año evaluado (2024), los recursos destinados a la inversión para atender el rezago y reemplazo de la infraestructura hidráulica sufrieron una reducción, pues el gasto de capital representó únicamente el 7.4% del gasto total devengado, reflejando una reducción del 61.7% respecto del año inmediato anterior. Además, es importante mencionar que los recursos devengado en la partida de pensiones y jubilaciones, pasaron de 13 millones en 2017 a 44 millones en 2024, registrando un incremento del 238.5%, en estos 7 años.

En lo que respecta a los 17 indicadores de resultados, servicios y gestión, que se tomaron como referencia para desarrollar la presente evaluación, al cierre del año 2024, 1 registró resultados con nivel de cumplimiento con riesgo (5.9%), 3 presentaron cumplimiento crítico (17.7%) y 13 obtuvieron buenos resultados (74.6%) considerando los

parámetros de semaforización de cada uno de ellos; aunque de estos últimos, 9 indicadores muestran un cumplimiento de metas aceptables (52.9%) y 4 muestran un cumplimiento muy superior a la meta programada (23.5%) o cumplimiento en exceso.

En relación al comportamiento de la evolución de los indicadores para el periodo 2020 a 2024, de los 17 que se tomaron como referencia para la presente evaluación, 9 reflejaron una estabilidad en el nivel de cumplimientos y 8 mostraron tendencias variables reflejando cumplimientos desproporcionados en relación a sus metas programadas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Realizar una mejor programación de las metas, para que éstas sean factibles de alcanzar y retadoras, considerando el nivel de cumplimiento previos, las necesidades requeridas, los recursos programados y disponibles en cada ejercicio. Si es necesario, se recomienda adecuar las metas durante el primer trimestre del año, una vez que se conoce la asignación del presupuesto total.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: <i>M.C. Ismael Camacho Castro</i>
4.2 Cargo: <i>Consultor general</i>
4.3 Institución a la que pertenece: <i>Tregu Consultoría y Servicios</i>
4.4 Principales colaboradores: <i>M.C. Ismael Camacho Castro y Lic. Juan Camacho Castro</i>
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <i>tregu.cs@hotmail.com. ismaelcamachoc@gmail.com</i>
4.6 Teléfono (con clave lada): <i>6671960129</i>

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <i>Servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento confiables</i>	
5.2 Siglas: <i>JAPAC</i>	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <i>Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán</i>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s). Poder Ejecutivo <u> X </u> Poder Legislativo <u> </u> Poder Judicial <u> </u> Ente Autónomo <u> </u>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s). Federal <u> </u> Estatal <u> </u> Local <u> X </u>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s).	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <i>Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán</i>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <i>Roberto Alfonso Zazueta Tapia (Gerente general). robertozazueta@japac.gob.mx</i>	Unidad administrativa <i>Rolando Arjona Amabilis # 2571, Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80020.</i>

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación.

6.1.1 Adjudicación Directa Adjudicación directa con cotización por escrito de al menos tres proveedores

6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___

6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Subgerencia de Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación: *\$200,000.00 IVA incluido*

6.4 Fuente de Financiamiento: *Recursos fiscales*

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en Internet de la evaluación (dirección electrónica o link):

<http://transparencia.japac.gob.mx/informacion-programatica-2024/>

7.2 Difusión en Internet del formato (dirección electrónica o link):

<http://transparencia.japac.gob.mx/informacion-programatica-2024/>